

HERALDO ALAVÉS

AÑO XXI.—Número 8086

Teléfono núm. 96

Vitoria, Sábado 12 de Febrero de 1921

Apartado de Correos núm. 14

FRANQUEO CONCERTADO

SINDICATO FARMACÉUTICO ALAVÉS

El derecho y la fuerza

El pleito latente hace años entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria y los Farmacéuticos, acaba de tomar derivaciones peligrosísimas, según se deduce de la Comunicación del Director del Laboratorio Municipal, don Germán Baraibar leída en la sesión del jueves y que ayer publicamos.

Para que nuestros lectores puedan juzgar este asunto con algún conocimiento, vamos a exponer sus antecedentes, en forma sucinta.

El Ayuntamiento vitoriano acordó en el año 1901 establecer la actual Farmacia Municipal: las ventajas notorias que, en el orden económico especialmente, se seguirían para el Tesoro municipal, y la mejor asistencia de la clase menesterosa, movieron al Concejo a tomar tal acuerdo, abriéndose dicha Farmacia en el mes de Enero de 1902, previo informe favorable del Subdelegado de Medicina don Ricardo Arellano, y cumplidos los trámites necesarios para el caso.

Tan cumplidos fueron los preceptos legales que no prosperó el recurso legal que interpusieron los farmacéuticos de Vitoria, primero ante el propio ayuntamiento, después ante el señor Gobernador civil y Comisión Provincial y por último ante el Tribunal contencioso administrativo. En todas las apelaciones se reconoció el derecho del ayuntamiento de Vitoria a establecer farmacia propia para las necesidades de sus pobres.

En este estado se hallaba el asunto, cuando a requerimientos de varios Colegios de farmacéuticos se publicó por el Ministro de la Gobernación, una Real Orden, el 11 de Mayo de 1903, prohibiendo a los ayuntamientos la creación de farmacias, ni siquiera para atenciones de la beneficencia, fundándose entre otras razones, en el peligro de mala organización del servicio.

El ayuntamiento vitoriano juzgando improcedente la aplicación a este país de aquel superior mandato, elevó al Gobierno una respetuosa petición el día 20 del mismo mes y año, solicitando se exceptuara la Farmacia Municipal de Vitoria, de la regla general. Apesar de haber transcurrido dieciocho años desde aquella fecha la petición no ha sido resuelta.

Desde entonces ha continuado el forcejeo entre el Ayuntamiento y los farmacéuticos: aquel defendiendo una conquista que consideraba beneficiosa para el procomún, y estos tratando de impedir el funcionamiento de la Farmacia Municipal.

Esta lucha se ha circunscrito al terreno legal, hasta el momento en que los vientos de feroz del sindicalismo, han penetrado en las asociaciones farmacéuticas, como en otras clases sociales organizadas, y el Sindicato Farmacéutico Alavés ha decidido hacerse justicia por sí mismo declarando el boicot a la Farmacia Municipal: la orden ha sido atendida, y hoy se encuentra nuestra Farmacia, sin poder proveerse de las materias necesarias para sus drogas y medicamentos, y en peligro inminente de tener que pedir sin asistencia a los enfermos pobres vitorianos.

Ante este gravísimo conflicto, nuestro Ayuntamiento velando por sus administrados menesterosos, y por sus propios prestigios, que no pueden quedar a merced de fallos de entidades particulares, por muy respetables que sean, ha adoptado una enérgica actitud de defensa. Gestiona la resolución favorable de su petición y el aprovisionamiento urgente de su Farmacia. Para lograr lo primero espera del señor Dato un apoyo eficaz, y para lo segundo cuenta con ofrecimientos muy importantes, que salvarán interinamente su crítica situación. También el ilustrísimo señor Gobernador civil se ha colocado resueltamente del lado del Ayuntamiento.

No pretende un absurdo el Concejo vitoriano: actualmente funciona por lo menos una Farmacia, autorizada legalmente, en condiciones similares a la de Vitoria.

Ni es asunto de poca monta para el erario municipal esta cuestión: escogidos veinte productos farmacéuticos, de los de más uso, resulta, según cálculos presentados por el jefe del Laboratorio don Germán Baraibar, que adquiridos por mediación de la Farmacia Municipal cos-

taaron el año pasado al Concejo vitoriano, unas dos mil pesetas y si hubieran sido suministrados por las farmacias de Vitoria hubieran importado más de OCHO MIL, es decir un trescientos por ciento más caro. En el año último las medicinas de sus pobres costaron al municipio unas once mil pesetas, y de haberlas adquirido en las otras farmacias el coste hubiera excedido de TREINTA Y UN MIL PESETAS.

Aparte de estas razones económicas, existe una poderosa orientación moderna en favor de que las Corporaciones populares municipales cuanto forma por decirlo así, el acervo común de necesidades generales. La municipalización de servicios aunque no supusieran ventaja económica alguna para los ayuntamientos, y hasta como quebranto, encierra en sí una virtualidad fecundísima: la de impedir el posible abuso del comercio particular. Es la válvula de seguridad que regula la normal cotización de las mercancías y de los productos indispensables para la vida. Esta sola ventaja la avalora extraordinariamente.

Para concluir insistiremos en afirmar que la situación actual está erizada de peligros, y que deseáramos se resolviera por medios legales, sin violencia, ni fuerza, este grave problema.

El atajo que ha elegido el Sindicato Farmacéutico Alavés, para imponer su criterio, lo reputamos peligrosísimo: hubiera utilizado las armas que las leyes le otorgan, para sostener su demanda, y a nadie le extrañaría que tratara de defenderse los intereses particulares de sus miembros, con el mayor denuedo, pero desde el momento en que abandona el camino normal y ordenado que le brindan las disposiciones legales vigentes, para recurrir al boicot y a la fuerza, hemos de condenar abiertamente su actitud.

Ignoramos si caen o no dentro del Código Penal los acuerdos del Sindicato de Farmacéuticos, al prohibir el suministro de medicinas a nuestra farmacia y al imponer a un dependiente de ésta, el abandono de sus funciones, pero nos parece evidente que siguiendo este derrotero se bordea temerariamente la responsabilidad criminal.

El suceso ocurrido en Barcelona, del que ayer se ocuparon los periódicos, es una advertencia muy oportuna y digna de ser meditada.

Nosotros no admitimos que ninguna clase de la sociedad, ni ningún gremio, ni asociación, pueda erigirse en árbitro de sus decisiones, para imponerles sin apelación, a las demás; sobre altos y bajos, debe existir en toda colectividad regularmente organizada, un poder independiente y supremo que decida con carácter imperativo las diferencias intestinas de sus miembros. La subversión que entraña lo contrario es manifiesta.

Siempre hemos mantenido sin vacilación alguna esta actitud, que juzgamos la única acertada.

Lo mismo creemos que opinarán los propios farmacéuticos de Vitoria si recapacitan serenamente acerca de su actual situación.

Constituyen una clase muy digna de respeto que quiséramos volvieran a cauces ordenados en sus demandas profesionales, para mantener incólume su prestigio.

La ley y el derecho es algo sagrado e intangible, que no debe confundirse con la violencia, y menos ser suplantado por el ciego poder de la fuerza.

De subsistencias

Ayer viernes, celebró el señor Gobernador, una conferencia, con los presidentes de los gremios de carboneros, confiteros y pasteleros, para recibir de ellos la baja de los artículos que expenden.

Dichos señores, quedaron en cambiar sus impresiones, con sus compañeros de gremio y ver de atender la solicitud del señor gobernador.

Esta tarde se reunirá en el gobierno, la Junta Provincial de Subsistencias para seguir tratando de la baja de los artículos.

El pan baja

En la Alcaldía se ha celebrado esta mañana una reunión entre la Comisión Municipal de Subsistencias y los fabricantes de pan, acordándose que desde el día 15 al 23 de Febrero inclusive, disminuyan 0'10 pesetas el precio de la onza de dos kilogramos, vendiéndose por tanto a 1'35, y desde 1.º de Marzo, que se venda otras 0'05 pesetas menos, o sea a 1'30 pesetas.

NUEVO TEATRO Frontón Vitoriano

Gran Compañía de Comedias

dirigida por los actores cómicos Rafael Ramirez y Pedro Zorrilla

Función para mañana domingo

Reprise del juguete cómico en tres actos y en prosa, original de Enrique García Alvarez y Pedro Muñoz Seca.

EL ULTIMO BRAVO

El lunes 14. la comedia en cinco actos,

Militares y paisanos

Dedicadas a los jefes, oficiales y tropa de esta plaza.

A las seis y media de la tarde y diez y cuarto de la noche

Impresiones escénicas

Más que la obra disparatada y burdamente graciosa que ya conocíamos por lo menos tan bien como los autores, llevónos ayer al Nuevo Teatro el deseo de ver la labor del señor Zorrilla, que habíamos oído elogiar grandemente. Y al contrario de lo que otras veces suele acontecer, que la realidad no alcanza a lo imaginado, sucediéndose anoche que reímos estrepitosamente—con la totalidad del público—la creación enormemente cómica que del «Ogro de las ventas» hace Perico Zorrilla en la «Tragedia de Laviña».

Creemos que el trabajo del citado actor no puede superarlo—ni aun igualarlo—ningún otro. Estuvo pasmoso de naturalidad y gracia—hasta en algún que otro embutido—en el decir, y de aguda observación en la mímica y acción. Fué requerido con insistencia en un mutis y rabiosamente aplaudido al finalizar los dos actos; así como sus compañeros y bellas compañeritas de escena que secundaron a maravilla el trabajo del popular y graciosísimo comediante.

Entretuvo honestamente el sainete «El día del juicio» que obtuvo una lucida interpretación por parte de todos sus intérpretes.

P. B. O.

Colegio de Santa María

Recepción de congregantes

Ayer se celebró en este acreditado centro de educación, la festividad de Nuestra Señora de Lourdes con especial solemnidad.

Día prefijado para la recepción de los nuevos congregantes de María Inmaculada, la misa de Comunión se vio muy concurrida a pesar de la crudeza del tiempo y lo temprano de la hora.

Durante una parte de la Santa Misa cantóse el relato de las apariciones como lo suelen hacer los peregrinos a lo largo del Gave en la fantástica procesión de las antorchas. La primera enseñanza hizo lo propio en la misa de las nueve.

Por la tarde, después de las clases, desarrollóse en la capilla una brillante y conmovedora función religiosa. Cantados los himnos al Espíritu Santo y a la Santísima Virgen, el R. P. Director en una ferviente alocución, hizo vibrar los corazones amantes de María, presentando a la Inmaculada como lo hiciera el venerable Padre Chaminade con los jóvenes congregantes de Burdeos a raíz de la revolución francesa. La Inmaculada es el mejor antídoto contra el grosero materialismo e indiferentismo religioso, grandes males del siglo pasado que parecen desbordarse aún más amenazadores en el siglo actual. En la juventud debe formarse una legión de honor para luchar en ese campo enemigo. Su estandarte ha de ser la Virgen Inmaculada y sus armas una fe robusta y una pureza sin mancha. A engrasar esa legión de soldados de María vienen los nuevos congregantes que tanto en el Colegio como fuera de él serán estudiantes modelo, cristianos fervorosos y apóstoles del bien entre sus compañeros....

Terminada la plática subieron las gradas del altar los nuevos congregantes y en un conmovedor diálogo se hizo sentir a todos la importancia de la nueva investidura. Todos se consagraron a María Inmaculada recibiendo la medalla correspondiente y acto seguido se expuso el Santísimo dando la bendición a todos los concurrentes. Organizóse para terminar una solemne procesión a la Virgen de Lourdes primorosamente iluminada en los jardines del Colegio y después de algunos cánticos apropiados a la circunstancia, el congregante José Luis Castellanos recitó una hermosa poesía a la Virgen Inmaculada con entusiasta declamación y una dición admirable.

Con esta ocasión se han dado y se proyectan dar conferencias con proyecciones sobre los milagrosos sucesos de Lourdes.

Costumbres vitorianas

Antigua organización de las Vecindades

En el frecuente espiguelo por el archivo de la Plaza Nueva y siguiendo el orden de fechas, hallamos un bando del Gobernador civil señor Cid, documento que lleva la fecha 12 de Agosto de 74, y tiene por objeto hacer públicos dos telegramas, que, del Ministerio de la Gobernación, en dicha fecha habíanse recibido en nuestra ciudad; el uno, anunciando la gradable nueva de que Alemania, Inglaterra y Francia habían oficialmente reconocido al Gobierno español; y dando cuenta, el otro, de la toma de Oteiza, con la consiguiente derrota del jefe carlista Mendiri, así como de los diez y ocho batallones legitimistas que, con artillería inclusive, defendieron dicha plaza tomada.

Por haberse observado omisiones en la lista formada por Vitoria, con motivo de la obligada recluta de la Milicia Nacional, el Inspector de dicha institución, publicó una especie de recordatorio, del mismo, que el Alcalde accidental don Juan Herrero, daba traslado a las Vecindades, con fecha 28 de Octubre de 1874.

El 13 de Septiembre de 1877, el alcalde don Ladislao de Velasco, visla la escasez de agua potable que, sobre todo en la época de estiage veniese observando, y aprovechando la oportunidad de la desaparición de la monumental fuente del Mentirón (hoy Plaza de la Virgen Blanca) que surtía agua de manantiales de Berrosteguieta, cuya adquisición y conducción costaron al Ayuntamiento, el año de mil ochocientos setenta, la suma de ciento setenta y seis mil ochocientos veintiocho reales, caudal aumentado más adelante, con nuevo desembolso de cincuenta y ocho mil reales y que antiguamente estaba reducido a una insignificancia, aun reforzado con otro manantial de Las Trianas, aguas destinadas a surtir dos fuentes situadas en la Plaza Mayor: el señor Velasco, repetimos, daba cuenta a las Vecindades de las bases que el municipio había concertado con el señor González de Lopidana, de Burdeos, para lograr completo abastecimiento de aguas, por medio de un pozo artesiano, que proyectábase abrir en el Mentirón, hoy Plaza de la Virgen Blanca. Por dichas bases el Ayuntamiento, comprometéase a contratar hasta cincuenta litros por segundo, si los hubiese, abonando cien mil duros en total. De conseguir mas agua, y llegado el caso de necesitarla el municipio, hasta los setenta y cinco litros, sobre los cien mil duros consignados pagaría mil duros más, por litro de exceso, desde el citado límite de los cincuenta litros. De setenta litros por segundo en adelante, la cantidad en más a abonar, sería de quinientos duros por litro; aunque el compromiso en firme, era solamente de los cien mil duros, por cincuenta litros. Lo demás era postestativo.

En cuanto a los gastos de toda clase de trabajos, eran por cuenta exclusiva de la Sociedad, sin derecho a indemnización en caso de un fracaso, como así resultó, toda vez que habiéndose profundizado hasta mil veintinueve metros, no pudo conseguirse éxito alguno.

En la citada plaza de la Virgen Blanca, a la izquierda de la base del Monumento a la Batalla de Vitoria, puede verse la lápida conmemorativa del referido pozo, que solo sirvió para arruinar a una empresa, y cuyo fondo estaba a 503 metros bajo el nivel del mar.

Un bando de 27 de Septiembre de 1878, dado por el Alcalde don José María de Zabala, nos dá a conocer cómo a los sirvientes de la ciudad habíaseles concedido como plazo, hasta el 1.º de Octubre siguiente (que luego se amplió por don Alvaro Elio) para proveerse de las correspondientes cartillas.

Mañana DOMINGO 13 de Febrero a las TRES Y CUARTO en punto

GRAN PARTIDO DE PELOTA A MANO

Chortena y Baltasar (azules)

CONTRA

Fernandez I y Errasti (rojos)

Los azules a sacar del 5 y los rojos con saque libre

Una carta

El señor Presidente del «Sindicato Farmacéutico Alavés», nuestro estimado amigo don Tomás de Bulnes, nos envía la carta que publicamos a continuación, atendiendo muy gustosamente a su ruego.

Vitoria 12 Febrero 1921.

Sr. Director de HERALDO ALAVÉS. Muy señor mío y distinguido amigo: Ruego a usted tenga la bondad de publicar esta carta como rectificación y aclaración al escrito leído en la sesión última del excelentísimo Ayuntamiento y publicado en HERALDO ALAVÉS de ayer.

Como presidente del Sindicato Farmacéutico Alavés, asociación farmacéutica constituida para la defensa, mejoramiento y progreso científico y material de la clase, me creo en el ineludible deber de rebatir las manifestaciones del citado escrito, haciendo constar:

Que es inexacto que este Sindicato, haya hecho gestiones de ninguna clase, ni tenga nada que ver con que algunas casas mayoristas, hayan dejado de surtir a la Farmacia Municipal.

Que también es inexacto que este Sindicato se haya dirigido a D. Federico Puente, ayudante del Laboratorio y suplente del farmacéutico municipal, para que presente la dimisión de su cargo; pues únicamente hizo indicaciones a D. Lucas Puente, padre de don Federico y vicepresidente del Sindicato, para que por razones de compañerismo y de decoro profesional, recabara de su hijo, no prestase su concurso a una Farmacia declarada ilegal por R. Orden de 11 de Mayo de 1903.

Que los farmacéuticos de Vitoria, que no desean más que el cumplimiento de la ley, y que en este asunto van por el Fuero y no por el huevo, no consentirían nunca que los pobres de la Beneficencia se quedaran, por culpa de la intransigencia del Municipio, sin la debida asistencia de medicamentos; siendo varios y creemos lo serán todos, los que estamos dispuestos a servirles gratuitamente las medicinas elaboradas en nuestras farmacias, si llegara el caso de que el Ayuntamiento no se las pudiera suministrar en su dependencia municipal.

Y, por último, que quienes verdaderamente defienden los derechos e intereses de la clase menesterosa, son los farmacéuticos, que solicitan sea cumplida la ley, que ordena se deje a aquella en libertad de servirse de cualquiera de las farmacias de la población, pagando el Ayuntamiento los medicamentos por una tarifa especial económica, y no que tengan que ir forzosamente por ser pobres a una farmacia determinada, les inspire o no confianza.

Le anticipa las gracias, su afectísimo amigo y atento s. s. q. e. s. m.

Tomás Bulnes.

Los juicios y datos que acerca de la Farmacia Municipal exponemos en otro lugar de este periódico, los hemos inspirado en informaciones que reputa nos exactas, y como no coinciden con las que aporta el señor Bulnes, tenemos que mantener, apesar de la carta recibida, nuestro particular criterio.

PULSERAS "TANGO", NOVEDAD

chapas en oro garantizando buen resultado, con zafiros y amatistas, pañuelos y señoras; las de 30 pesetas a 18 pesetas.

Esclavas calidad fina garantizada, las de 12 pesetas a 7 pesetas.

Cadenas macizas plata de ley para medallas, desde 14 reales.

Gemelos plata de ley, de 4 pesetas a 2 pesetas.

Todo marcado con sus precios, Precio fijo.

Relojes plata de ley contrastada, ocho días cuerda que valen 60 pesetas aquí, 38 pesetas.

Bolsos oro ley 18 kilates garantizado con factura, desde 500 pesetas. Pendientes y sortijos oro ley con diamantes legítimos, desde 30 pesetas.

Despertadores, los de 15 pesetas a 9'50.

Cadenas macizas oro ley 18 kilates, las de 26 pesetas a 18 pesetas. Gran surtido en relojería y joyería fina.

Relojes pulsera y bolsillo baratísimos.

DATO 24, LIQUIDACION DEFINITIVA.

En la Diputación

La sesión de ayer

Comenzó a las cuatro bajo la presidencia del señor Unda. Asistieron los señores Sautu, Echánove, F. de Retana, Echáve-Sustaeta, Beltrán de Salazar, Ajuria y Aldama.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Los asuntos de nueva entrada pasan a sus respectivas comisiones.

Designar a los señores presidente y Echáve-Sustaeta para formar parte de la Comisión organizadora del Concurso Agropecuario que ha de celebrarse en el año actual.

El jefe de la sección administrativa de primera enseñanza, solicita continúe adscrito a dicha dependencia un ordenanza.

Que el servicio de ordenanzas se preste por los ordenanzas de la Diputación.

Don Agustín Marín recurre contra acuerdo disponiendo que los gastos de reparación de la barca de Baños de Ebro, sean abonados por terceras partes, entre Ayuntamientos y arrendatarios interesados.

Declarar obligado al señor Marín al pago de la tercera parte del importe total de las reparaciones efectuadas en la barca.

El Regente de la Imprenta provincial pide se complete la plantilla de personal de dicha dependencia.

Que se complete el personal de

Como sea del de *Esquerra*, cuando tomo *chocolate* no me cambio ni por rey ni por magante.

dichos talleres, hasta dejar bien atendido el servicio.

Instanc a del Ayuntamiento de Cuartango, solicitando rebaja de cupo que tiene señalado por contribución industrial.

Que pase a la agencia investigadora para que haga la correspondiente investigación.

Instancia del Ayuntamiento de Afana, solicitando la modificación de su contingente provincial.

Que por la Alcaldía de Afana, se remita certificado del censo de población y conocido este dato se resolverá lo que proceda.

Reclamación de don Luis Ruiz de Arbulu, contra el líquido imponible fijado por la Junta provincial de Estadística a las casas números 6 y 40 de la calle Herreria.

Señalar a las casas citadas el líquido imponible de 700 y 1000 pesetas respectivamente.

Reclamación de don Modesto Argomaniz, contra el líquido imponible fijado a la casa número 12 de la calle de los Aliados.

Confirmar el acuerdo de la Junta provincial de Estadística, desestimando la reclamación.

Reclamación de los Sres. B. Hernández y Hermano, contra el líquido imponible señalado a la casa número 8 de la calle de Santiago.

Confirmar la cuota señalada a dichos señores.

Reclamación de don Simón Zañón contra la clasificación de industrias que explicita en Zambrana.

Desestimar la reclamación.

Reclamación de la Sra. Viuda e Hijos de H. Fournier, contra la clasificación de su fábrica de naipes.

Reclamación de don Alberto Brun, contra la inclusión en matrícula de una máquina de imprimir Minerva.

Ambos como el anterior, confirmando los acuerdos de la Comisión Provincial de Estadística.

Don Felipe Martínez de Ilarduya, vecino de Alaiza, solicita se le exima del pago del cuarenta por ciento del valor en tasación de unos materiales de maderamen que se le concedieron del monte común para construir casa y los que no han sido aprovechados.

Que el señor Ilarduya entregue la cantidad de 5 pesetas en la Tesorería de la provincia y 10 en la Caja Forestal del pueblo sin derecho a

LOCAL

espacioso y en sitio céntrico se desea tomar en alquiler. Informarán en esta administración.

DR. ZARATE

MEDICINA GENERAL

Consulta de 11 a 1

Se admiten ajustes.

POSTAS, 12, 3.º

«Heraldo Alavés» 10 Cts.

DE AYER A HOY

EXTRANJERO BUENOS AIRES.—El Gobierno argentino ha publicado un decreto autorizando durante un año la exportación de lana, cuero y caballos. CONSTANTINOPLA.—Parece ser que se ha llegado a un acuerdo entre los delegados del Gobierno turco y los de Angora, por lo que asistirán a la conferencia de Londres en un solo grupo. CATTARO.—Habiendo ocurrido combates entre las tropas yugoslavas y la población montenegrina, teniendo los primeros más de 400 muertos. BELGRADO.—La situación vuelve a ser muy grave, pues los croatas y eslovenos se han negado a prestar fidelidad al príncipe regente. Dicese también que éste está dispuesto a abdicar. WASHINGTON.—Dase como seguro que las Cámaras de representantes del Estado de Connecticut van a estudiar un proyecto de ley que tienda a conlamar a muerte a todos los locos reconocidos como incurables. RIO JANEIRO.—El Gobierno federal ha acordado dar asilo a 10.000 refugiados del ejército de Wrangal que se mueren de hambre en los «fabourgs» de Constantinopla. BERLIN.—El anteproyecto de las contraproposiciones que Alemania ha de formular en la Conferencia de Londres, y que se están preparando en el ministerio de Hacienda, queda fijado en 150.000 millones de marcos oro, el máximo de la capacidad de pago de Alemania para las reparaciones, incluyendo en esa cifra las entregas y prestaciones en naturaleza que se han realizado ya. DUBLIN.—Una estadística oficial da el número de ataques sostenidos con las fuerzas de la Corona desde el principio de los disturbios irlandeses hasta el 3 de Enero del corriente año. De ella resulta que murieron 224 policías y 57 soldados, siendo heridos 142. ESPAÑA MURCIA.—La Unión Mercantil e Industrial ha dirigido al señor Dato un telegrama pidiéndole se suspenda la aplicación de la ley de impuestos de utilidades a las sociedades mercantiles. BARCELONA.—Por venta clandestina de tabaco se han hecho más de 50 denuncias, habiéndose incautado la policía de 1039 cajetillas y 2475 puros. CIUDAD REAL.—Quedó solucionada satisfactoriamente la huelga de brazos caídos que sostenían los obreros de la Compañía de Ferrocarriles M. Z. A. en la sección de Ciudad Real. BARCELONA.—Ha sido detenida la Junta Directiva del Sindicato Farmacéutico, por emplear los mismos procedimientos que los Sindicatos obreros, negándose a disolverse a pesar de las órdenes gubernativas. MADRID.—Ayer noche terminó el plazo de admisión de instancias a las oposiciones de auxiliares administrativos del Gobierno, calculándose en tres mil las presentadas. VALENCIA.—El candidato que cuenta con más probabilidades para desempeñar el cargo de Gobernador de Valencia es el general Sanjurjo

aprovechar los materiales que se le señalaron. El señor Alcalde de barrio del pueblo de Etura, recurre contra acuerdo de la Comisión Provincial por el que se declaró exentos de responsabilidad a denunciados vecinos de Guevara por pasturación de ganados en monte comunal de la jurisdicción del primero y en término «La Loca». Que por la Comisión Provincial se cite a comparecencia a los pueblos de Etura y Guevara. Escrito solicitando autorización para incluir en las tarifas del Reglamento industrial, algunos epígrafes de industrias no comprendidas hoy en ellas. De conformidad con lo solicitado.

DENTADURAS Construcción perfecta y económica.—Extracciones con anestesia. Consulta de 10 a 1 y de 5 a 7 OÑA.—Médico-Dentista 8. Prudencia 23.º (frente al Nuevo Teatro)

Notas de Sociedad LOS QUE VIAJAN Procedente de la República Argentina y con el fin de pasar unos días con su familia se encuentra en Vitoria don Zacarias de Vizcarra profesor que fué del Seminario Conciliar. —A Bilbao marchó don Abdón Landa, Administrador-jefe del Asilo Provincial. —Regresaron de su viaje de novios los señores de Arechederreta.

EL DEBER DE TODA MADRE

Es conocer cómo deben cuidar de la salud de sus hijas New Orleans, La.—No tengo palabras adecuadas para alabar como se merece el Compuesto Vegetal, pues sé que sin él, mi hija nunca hubiera sanado. Por espacio de un año sufrí muchísimo de período irregular, dolores de espaldas, mareos y falta de apetito, pero ya está bien. Recomiendo el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, tal de Lydia E. Pinkham a todas las madres y autorizo a Vd. a que publique esta carta.— Sr. A. ESTRADA, 129 N. Gálvez St., New Orleans, La. Philadelphia, Pa.—Mi hija sentía cansancio extremo y no existía causa aparente para este malestar. Ya había tomado anteriormente el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, y sabía lo bueno que era. Después de tomarlo por segunda vez pudo trabajar de nuevo, sus ojos adquirieron el brillo natural que habían perdido y su sistema se fortaleció por completo. Generalmente tenemos en casa una botella del Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, pues tengo la seguridad de que puede ser muy útil.— Sr. E. J. PHINDY, 85 Vancouver Ave., Detroit, Mich. Mujeres que han estado contando a otras mujeres durante cuarenta años, cómo el Compuesto vegetal Lydia E. Pinkham les devolvió la salud cuando sufrían de enfermedades femeninas. Son muchas las mujeres que sufren y soportan sus sufrimientos en la creencia de que éstos son incurables, no es así. El Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, es un remedio que cura de raíz todos los males femeninos y al mismo tiempo tonifica y fortalece todos los órganos, abre el apetito y predispone el organismo a una nutrición completa. Tengan presente que el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, es una medicina que cura y no puede compararse a los jarabes, reconstituyentes y tónicos cuya acción en estos casos es indirecta y por lo tanto poco eficaz y pasajera. Escriba solicitando consejo a Lydia E. Pinkham Medicine Co., de Lynn, Mass. y recibirá contestación adecuada a su dolencia. De venta en todas las farmacias

De Marruecos

POR TELÉFONO 3 tarde Para abaratar la vida Melilla.—El general Casdavalillo se propone emprender una enérgica campaña en pro de la baja de los precios de las subsistencias. El temporal Reina un furioso temporal en el mar, el cual presenta imponente aspecto. Por esa causa los barcos permanecen amarrados en el puerto, no registrándose ninguna entrada ni salida. Atropello El Sargento de Intendencia Militar don Estanislao Calzada ha sido atropellado por un automóvil que le causó grandes contusiones en todo el cuerpo. En grave estado fué conducido al Hospital Militar.

AUTOMOVILES

Jackson (six) Precio módico Skelton Precio módico oarios tipos.—Lujosas ca rocerías Se desean agentes para esta provincia DIRIGIRSE Vaquero y Brananova Uria, n.º 30.—Oviedo

Ibarra de Aramayona

Boda En la parroquia de Areoza de este valle, como domicilio de la contrayente, tuvo lugar la boda de nuestro amigo Bernardo Muñica con la afable señorita Martina Lasega, saliendo después la feliz pareja para San Sebastián en donde pasarán la luna de miel. Muerte sentida Después de recibir los Santos Sacramentos y de penosa y larga enfermedad sufrida con resignación cristiana, ha fallecido en la anteiglesia de Uribarri, doña Simona Arriola-Bengoa y Murua, persona muy estimada por las buenas cualidades con que se hallaba adornada, por lo cual su muerte ha sido muy sentida. Reciba su apreciable familia mi más sentido pésame y quiera Dios concederle la resignación cristiana tan necesaria en tales casos. Obras hidráulicas Se notan algunos preparativos, precursores de la continuación de las obras que los dueños Unanue y Compañía piensan acometer en el hermoso salto de agua de que son concesionarios en este Municipio y cuyos trabajos quedaron suspendidos al comenzar la guerra europea. Carnaval Apenas se han notado en este municipio las fiestas de Carnaval, pues no se vió ni una sola careta por las calles ni existen bailes nocturnos. Enferma Por hallarse enferma de algún cuidado, ha sido sacramentada la bondadosa señora doña María Cruz Zubizarreta madre política de nuestro querido y buen amigo don Felipe Ibañe, esperando, como así se lo rogamos, conceda el Señor a la paciente un pronto y total restablecimiento en la enfermedad que viene padeciendo. EL CORRESPONSAL. 9-2-1921.

Teatro Circo de Vitoria

Grandes funciones de cine para mañana 13 de febrero, de 1921 A las 3 y 1/2 infantil. A las 6 y 1/2 Vermont. A las 9 y 1/2 Popular Estreno de la estupenda película en series; grandioso éxito en Madrid, Los ginetes de la luna (18 episodios).—Protagonistas Mildred Moore y Art. Acord Al fondo del abismo Sobre el volcán (2 partes) La gran película interpretada por Tom Moore. El pensamiento (5 partes)

El problema ferroviario

Cuando más encamado se encontraba este problema, acaso por agotamiento de sus mantenedores, llega a nuestras manos un trabajo interesante, publicado por el Director del ferrocarril de Tomelloso, don Francisco Martínez, y como en él se trata la cuestión de una manera muy diferente a la que hasta ahora ha sido «básica» en el problema, encontramos altamente conveniente seguir los párrafos más culminantes de dicho trabajo en el orden establecido por su autor.

LA CRISIS FERROVIARIA.—Es el primero de ellos, y el señor Martínez se muestra poseído de pesimismo en cuanto a creer que «no será aplicado remedio al mal», fundando sus negros vaticinios en un verdadero acobardamiento de las empresas ferroviarias, que, por no haber seguido a tiempo la evolución de los elementos progresivos del transporte, se encuentran hoy enormemente distanciados del paralelismo necesario para que los servicios puedan desarrollarse en una justa normalidad.

Declara el señor Martínez su horror por los números estadísticos, pensando acaso que pocas veces son sincera expresión de la verdad, y se atiene a los hechos como más palpable demostración de sus asertos. No cabe ni aun modificación en las frases empleadas. Dice el señor Martínez: «Por cualquier ferrocarril halláramos en las estaciones de la línea numeros trenes detenidos, para dar paso a otros, lo cual es una de las causas del irritante retraso con que se realiza la circulación de viajeros.

Dotadas las estaciones de los mismos elementos que se juzgaron bastantes hace treinta años y sobre todo, faltas de vías, apartaderos, para maniobrar con el material de trenes y de muelles, los trenes de mercancías necesitan ejecutar largas maniobras, algunas veces fuera de agujas para dar paso al tráfico de viajeros y a los trenes preferentes. Consecuencia de esto es que los trenes de mercancías se inmovilizan horas y horas, inutilizando de este modo la acción del material móvil y de tracción, que invierte en sus recorridos cuatro veces más tiempo del reglamentario.

En los grandes nudos ferroviarios se pueden ver, casi constantemente, aglomeraciones enormes de material móvil, que a menudo exigen la suspensión del tráfico nacional en zonas enteras, para dar tiempo a que puedan resolverse tales perturbaciones. De esta suerte el material de transporte presta un servicio útil de cinco a ocho veces menor que su posibilidad de aprovechamiento: he aquí la verdadera causa de su insuficiencia más que la carencia de vagones.» Otro de los apartados lo dedica a puntualizar hasta qué grado perjudica los males del servicio ferroviario al interés nacional y al de las empresas, y de él son los siguientes conceptos: «El hecho es que la energía nacional, sensible a las fuertes reacciones del exterior, se muestra propicia a un espléndido desarrollo; y, a pesar de las grandes dificultades de los transportes, a pesar de que todos los elementos del Estado y de la organización industrial son contra el interés público, la energía de la Nación avanza y se impone. Esta situación que da idea de cómo se hallaría el poder económico de España si a él contribuyera, en la justa medida el servicio ferroviario, da también la impresión del daño que estamos causando en el patrimonio futuro del país.

El segundo fenómeno negativo va dirigido contra el interés económico de las Empresas. Un mal servicio aminora el tráfico, reduce la potencia productora local; pero además engendra el sorden y este es el campo mejor abonado a todo lo ilícito, así por parte del público como por la del personal ferroviario. De este modo, al perjuicio inmediato que las Empresas experimentan por la reducción de ingresos, hay que añadir este otro fenómeno causado por influencia, que consiste en un aumento abrumador del pago de indemnizaciones por averías y pérdidas.» DAPHNE.

Doctor TOME ORTIZ de las Clínicas de MADRID, BARCELONA y PAMPLONA ESPECIALISTA PRITOS, MATRIZ y GENITO URINARIOS CONSULTA DE 12 A 5 TELEFONO 584 FLORIDA, 34, 1.º

El señor Francos

Rodriguez en Vigo Por teléfono 3 tarde.

La primera conferencia Vigo.—De regreso de su viaje a Chile, se encuentra en esta población el señor Francos Rodriguez.

Ayer dio una conferencia en el Circolo Mercantil, ante numerosa y selecta concurrencia exponiendo las observaciones que ha hecho durante su permanencia en América. Dijo que al regresar de aquellas tierras se muestra más orgulloso de ser español.

Hablando del viaje del Rey a América, manifestó que será muy provechoso y que servirá para estrechar más los lazos de unión y fraternidad hispano-americanos.

Terminó diciendo que si los políticos españoles no han perdido la cabeza, ese viaje regio debe realizarse a la mayor brevedad posible.

MAESTRO

Se necesita en la Escuela particular de uno de los pueblos de esta provincia: debe saber dibujar. Informes en esta administración.

Madrid al día

Por teléfono Madrid, 3 tarde. El lock-out

El lunes próximo se declarará el lock-out a los obreros albañiles por no aceptar éstos las bases propuestas por los patronos.

La prensa izquierdista Ha dejado de publicarse el diario «España Nueva».

«El País» ha enviado un comunicado a sus colegas diciendo que en breve volverá a reaparecer con el mismo cuerpo de redacción y como director el señor Castrovido.

Conferencias para obreros El Comité directivo de «Gráfica Española» ha organizado una serie de conferencias para el obrero del libro a fin de que pueda ampliar sus conocimientos.

Este curso de conferencias que comenzará el día 4, promete resultar muy brillante e interesante.

Disposiciones oficiales

(POR TELÉFONO) 3 tarde. La «Gaceta»

Publica hoy entre otras las siguientes disposiciones: De Instrucción Pública. Real Orden delarando obligatoria la asistencia a las Juntas de caustro que celebren los profesores de Escuelas Normales.

Del Trabajo. Disponiendo que se convierta en definitiva la autorización provisional concedida para el transporte de emigrantes en vapores de la Compañía Standar, Line y Franco Belga de Navegación. De Gobernación. Convocando a concurso entre médicos directores de establecimientos balnearios para proveer las vacantes que existan en dichos cargos.

Liquidación Verdad

Relojes de pulsera los de 20 pesetas a 14 pesetas. DESPERTADORES (CASION) Precio de ganga verdad los de 15 pts a 9 50 No comprar sin antes comprobar los precios en esta casa Dato, 24. Sortijas alianzas oro ley 18 Kilates contrastadas, desde 15 pesetas. Pendientes y sortijas de oro de ley 18 Kilates con diamantes legítimos y factura de garantía, desde 30 pesetas. Relojes oro de ley de pulsera y bolsillo, cadenas oro de ley 18 Kilates macizas para medallas, desde 17 pesetas. Sellos oro ley macizo desde 35 pesetas. Bolsos oro ley 18 Kilates contrastados, para señora desde 500 pesetas. Sortijas para señora forma tresillo, que valían a 8 pesetas ahora 4 50. Sellos chapados en oro para señora y caballero, de 10 pesetas, ahora 5 50. Bolsillos de plata baratísimos. Cadenas oro ley macizas para reloj de caballero, desde 125 pesetas. Pulseras para niñas, de 5 pesetas, ahora a 3 pesetas. Gran Surtido en relojería y joyería fina. DATO 24. Liquidación definitiva

Crónica de Vitoria

Conferencias de San Vicente de Paul

La Comunidad reglamentaria se celebrará mañana domingo a las ocho, en la Capilla de las Siervas de Jesús (Cercas Altas).

La Junta general ordinaria, tendrá lugar en el Palacio Episcopal, a las seis de la tarde, bajo la presidencia del señor cura ecónomo de la parroquia de Santa María, don Félix Ruiz de Arcaute.

A tales actos, deben asistir los socios activos, y se hallan invitados los honorarios y suscriptores, y cuantas personas caritativas en general, puedan concurrir.

Ejercicios espirituales para señoras

Hoy a las seis de la tarde han dado comienzo una primera tanda de Ejercicios espirituales para señoras, en la Capilla de los P.P. Jesuitas, dirigidos por el R. P. Rufino Lopez de Goicoechea.

Congregación Mariana

Mañana domingo, a las seis y media de la tarde, obsequiará la Congregación Mariana a sus socios y protectores, con un breve concierto en los salones del Circolo Mariano inaugurando el M. I. señor Canónigo Lectoral, doctor don Antonio Pildain, la serie de «Conversaciones familiares» que se celebrarán durante el periodo cuaresmal.

El concierto de mañana

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal, mañana domingo, de doce a una del mediodía en la calle de Dato.

- 1.º «Eva» pasodoble.—Lehar. 2.º «La perfecta casada» canción y danza egipcia.—Alonso. 3.º «La Africana» fantasía.—Meyerbeer. 4.º «Marcha cosaca».—Parés.

Carnet municipal

El lunes a las diez, se reunirá la Comisión de Hacienda para tratar asuntos suyos. —Mañana a las diez y media de la misma se verificará en el Ayuntamiento la rectificación definitiva y el cierre del alistamiento de los mozos del reemplazo de 1921.

Asociación de la Prensa

Mañana domingo 13, a las doce de la misma, se reunirá en Junta general la Asociación de la Prensa en el local que el Ateneo ocupa en el Instituto general y técnico.

La Junta Directiva ruega a los afiliados puntual asistencia. M. s. de San José La devoción denominada «Mes de San José» que comenzó, según

anunciamos, el jueves en la Iglesia de las R.R. M.M. Brigidas, comenzará a las cuatro y cinco los días laborables, y a las cinco y media los domingos y días festivos

Los farmacéuticos

A muchos y variados comentarios se ha prestado, y de ellos ha sido objeto preferente en las conversaciones de hoy, el asunto del Sindicato Farmacéutico Alavés, tratado por el Ayuntamiento en su sesión del jueves.

Los elogios a las autoridades militares han sido unánimes por el ofrecimiento de que se hizo mención.

Sin embargo, podemos asegurar que tales ofrecimientos ni han existido ni existen, hasta ahora, porque como es natural, las autoridades militares no pueden hacerlos sin que medie una resolución directa del Gobierno.

Farmacias de turno

Mañana quedarán abiertas las farmacias siguientes: Señor Montoya, Postas 6 y la del señor Llamas, Dato 41.

Cátedra de Lengua Vasca

Las clases regentadas por el catedrático del Seminario Conciliar don Manuel Lecuona, establecidas por la Cátedra de Lengua Vasca, y que el jueves anunciábamos comenzaban el día 14, hoy mejor informados podemos decir, que darán comienzo en la fecha que en breve se indicará en vez de la fecha anunciada. Dichas clases se verificarán en los locales del Ateneo.

Aceite de tesa

El reparto de este aceite se hará en lo sucesivo solamente los lunes, miércoles y viernes, porque debido a las heladas se congela y para dar lugar a que pueda ser deshelada.

Lista de precios

El señor Otaño ha dispuesto que en todos los puestos de venta de la Plaza de Abastos se coloque en sitio visible un lista con el precio de las mercancías que allí se expenden.

Nuevo Teatro

Las funciones de mañana que anunciarán en primera plana, comenzarán a las seis de la tarde y a las diez de la noche.

CARBON para calefacciones, cocinas económicas y estufas a TRES PESETAS quintal, servido a domicilio.

ANICETO VIGURI ARANA RÍOJA, 10, P.º.

LA VIDA POLITICA

Consejo de Ministros en Palacio.—La semana próxima quedará constituido el Congreso.—La Asamblea de Ayuntamientos.—Se autoriza la exportación del arroz.—Firma de Guerra.

(POR TELÉFONO) Madrid 3 tarde Consejo en palacio

Esta mañana se ha celebrado en palacio el anunciado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey. El señor Dato pronunció su acostumbrado discurso resumen en el cual dió cuenta del debate planteado en el Congreso, de los acuerdos adoptados en los tres últimos Consejos y de las noticias más salientes de política, tanto interior como exterior.

También aludió el señor Dato al estado de las cuestiones sociales. Con los reporters Terminado el Consejo de Ministros el señor Dato se trasladó al ministerio de Marina donde recibió a los reporters.

Las sesiones parlamentarias Don Eduardo manifestó a los periodistas que el martes irá al Senado donde le tienen anunciadas varias preguntas e interpeleaciones.

En el Congreso seguirá la discusión de las actas y cree el señor Dato que a fines de la semana próxima quedará constituido el Congreso, pues confía en que los diputados dándose cuenta de las circunstancias abreviarán los debates.

Visitas Ag egó el señor Dato que entre Elecciones de la Cámara de Comercio

Se advierte a todos los electores de la Cámara, que el martes 15 del corriente, a 7 de la tarde, tendrá lugar en el domicilio social, la proclamación de candidaturas, que reglamentariamente se han prorrogado hasta dicho acto. También se pone en conocimiento de los electores que, en el caso de no haber más que un candidato por cada vacante o en el que no presenta se ninguno, no se celebrarán elecciones el día 20 por proclamarse electos a los candidatos que se presenten o nombrados, en su defecto, el Pleno de la Cámara.

El arroz Varios diputados y senadores por Valencia han conferenciado esta mañana con el Ministro de Hacienda, reiterándole que en breve se resuelva

OPTICA MEDICA

DATO, 37.—VITORIA BAJO LA DIRECCION DEL OCULISTA DE ESTA CIUDAD, DR. PARRA SOLACHE Ejecución rápida y exacta de las fórmulas de los Médicos-Oculistas. Artículos diversos de óptica y similares. GRADUACION DE LA VISTA. Montaje y reparaciones de todo lo perteneciente a la ÓPTICA. Completado surtido de CRISTALES y ARMADURAS. Talleres Electro-Mecánicos

AUTOMOVILES, AUTOCAMIONES, OMNIBUS, TRACTORES

“FIAT”

Representación exclusiva para la provincia de Alava:
E. Larramendi y Compañía. -- Garage. -- VITORIA

Facilitaremos catálogos y cuantos datos se nos pidan, a los interesados por los vehículos “FIAT”

Neumáticos Michelin, Automóviles y Camiones de ocasión
Depósito de BANDAJES MACIZOS “DUNLOP” en todas las medidas, para Autocamiones y Omnibus.

Gran prensa hidráulica de 200 Toneladas para la colocación de los bandajes.—En media hora, próximamente, se coloca un juego de macizos.

CURACION DE LAS HERNIAS

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en VITORIA y en el Hotel Quintanilla únicamente el MAR-ALVIO y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precoran, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado. Acudid siempre a dicho especialista no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Vitoria y en el Hotel Quintanilla únicamente el Mart s día 15 del presente mes.

NOTAS: En San Sebastián el día 13, en el Hotel Suizo. En Tolosa el día 14 en el Hotel El Siglo y en Pamplona el día 16 en el Hotel San Julián, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.
PELIGRA VUESTRA SALUD OJO EN NO SER ENGAÑADOS
Se impone la verdad. ADVERTENCIA: Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse; todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose y asegurándose primero siempre, de que realmente tratan con el reputado especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo por tanto buscar y preguntar siempre, en los hoteles por el especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados

va el expediente relacionado con la exportación de arroz.
E señor Argüelles dijo a sus visitantes que ha firmado una Real Orden autorizando la exportación de dicho arroz sin gravamen pero subsistiendo siempre los depósitos.

Firma de Guerra
Después del Consejo de ministros celebrado en Palacio, el Rey firmó los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Nombrando jefe de Sección del ministerio, al general de brigada don Arturito don Arturo Querat, del mando de la 12.ª división y cese en el mando de la 7.ª

Nombrando para esta división al general de brigada don Joaquín Co-

de don Duero.

Disponiendo que el general de brigada don Enrique Baños, cese en el mando de la 2.ª brigada de a 12.ª división y pase a la reserva.

Nombrando para el mando de la 2.ª brigada de la 12.ª división al general don Enrique Cavena.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de infantería don José Melarías.

Nombrando para el mando del Regimiento de infantería de El Ferrol al coronel don Ceferino Pez.

Encargando del mando de la zona de Zamora al coronel don Gregorio Bazán.

Autorizando al Ministro para que presente a las Cortes un proyecto de Ley relacionado con el nuevo Reglamento de la Orden de San Hermenegildo

Financieras

COTIZACIONES RECIBIDAS HOY EN LA SUCURSAL DEL BANCO DE BILBAO

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Amortizable 5 p 100, Norte, Zaragoza, Banco, Tabacos, Azucar, Cédulas, R. de la Plata, Euro Feiguera, Franc, Libras, Marcs, D. Nars.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Crédito, S. y Aznar, Altos Hornos, Papelera Española, Resineras, Norte 3 por 100.

Noticias palatinas

(POR TELEFONO) 3 tarde

A El Escorial

Esta mañana ha salido en automóvil para El Escorial, S. M. la reina dona Victoria con el fin de pasar el día en dicho lugar en compañía de varias damas de la aristocracia.

Media gala

Con motivo de ser hoy el santo de la infancia dona Eulalia, la Corte ha vestido de media gala.

Salud y Fuerza por el VINO PINEDO DE GUARNA TONICO CARDINCO POR EXCELENCIA

NOTICIAS

LEGIA CONEJO
en el más fino y sano estimulante.

Mostazas Trevijano
en el más fino y sano estimulante.

ASMAICOS
curados rápidamente con **Gotas Helenianas** 4 ptas. frasco.

“EL GOZO DE VIVIR” mediante una perfecta salud, sin régimen penoso o costoso por medio de la delicada **REVALENTA DE BARRY**, de Londres.

Marcigny (S. y L.) Francia, 5 Junio 1917.

Señores.—Gracias a vuestra excelente Revalenta, pe-tenezco todavía a este mundo. Cuando la ensayé por vez primera en Diciembre último, estaba en mis postrimerias, no podía soportar el menor alimento, y aguardaba la muerte... en-ontraba esto muy duro a los 39 años!... Vuestra incomparable harina me ha devuelto a poco a poco la vida y las fuerzas.—Mme. Févry-Burnot.

Reims (Francia), 22 de Octubre 1890
Hago uso personal de la Revalenta, y la encomiendo a mis enfermos, sobre todo con la digestión, y en todos los casos en donde se necesita sostener las fuerzas de los enfermos; debo decir que siempre he obtenido los mejores resultados. Dr. RAVAU.

En casa de todos boticarios y ultramarinos.

Bodegas Franco-Españolas de Logroño elaboran el Rioja preferido por las personas de gusto.

JOVINCELA (Especialidad de Perfumería)

AGUA JOVINCELA—Devuelve a los cabellos blancos, barba o bigote, su coloración primitiva, sin tinturas, castaño (claro u oscuro) y negro. Con el uso de esta agua maravillosa queda el cabello fino como una seda, fuerte y lacio como en la juventud. No contiene ni sales de plomo, ni sustancias alguna venenosas.

Una vez o dos de la perfumería moderna. **DEPILATORIO JOVINCELA** destruye el vello o pelos superfluos en cinco minutos.

Contiene sustancias que destruyen los efectos de este depilatorio, que deja la piel en la parte depilada, tersa, fina y suavizada, sin causar la más pequeña irritación en el cutis. En poco tiempo se consigue destruir para siempre la raíz del vello.

JOVINCELA 4 PTAS. Depósito en esta provincia Dro-guería de la Plaza Nueva, (Julio Kovira).

JOVINCELA 4 PTAS. Depósito en esta provincia Dro-guería de la Plaza Nueva, (Julio Kovira).

JOVINCELA 4 PTAS. Depósito en esta provincia Dro-guería de la Plaza Nueva, (Julio Kovira).

JOVINCELA 4 PTAS. Depósito en esta provincia Dro-guería de la Plaza Nueva, (Julio Kovira).

Agua de Colonia Royal

“HIGEA”

Perfume delicado.

Elegantísima presentación

EXIGID SIEMPRE ESTA MARCA

Frascos de 4 a 12 pesetas

FUNERARIA de **Teodoro Lóizaga**
Dato 22
Servicio completo y económico
Fabricación de toda clase de Artículos de viaje
Dato 22

Señores Sacerdotes
¿Quiéren vestirse bien y comprar ornamentos buenos y baratos? Pedir muestras a J. ARAMBURU, Dato, 11, VITORIA, o frente a la Estación de Herdava (Francia).
Estará en Vitoria fijamente menos los primeros y terceros lunes de cada mes que irá a Bilbao.
J. ARAMBURU DATO, 11

FRUTAS y HORTALIZAS
EXPORTADOR A PROVINCIAS
Domingo Torres
AVENIDA DEL SIGLO XX
REUS (Cataluña)

A los reclutas del reemplazo 1920
La Sociedad «V. Ojer y Compañía» de Pamplona, dedicada a la sustitución de reclutas del servicio activo de Africa dispone de substitutos y hace contratos ven ajosísimos para antes y después del sorteo, con garantías especiales que permiten no dudar de la veracidad de sus ofrecimientos.
Para informarse de precios y condiciones, vístense con el representante en Vitoria don Leocadio Ibañez, calle Independencia, núm. 11, tienda.
También se hacen contratos, antes del sorteo, en los Ayuntamientos o cerrar contrato sin antes consultar con esta casa.

Larramendi Hermanos
DATO, 9.—VITORIA
Fábrica de sellos en metal y caucho
Etiquetas engomadas para reclamos en relieve y colores
Grabados en plata, oro y metales
Tenazas y precintos de plomo y acero
Placas de hierro esmaltadas
Encendedores sellados, piedras, mecha y piezas de recambio
Patéfonos y discos Pathé (Depósito) cantos, cuplés y bailes

Reparación de máquinas
VITORIA
Julían Bajo
8— CALLE DE LA ESTACION—8
RELOJERIA—PLATERIA
SERVICIO DE MESA EN PLATA DE LEY
OPTICA FINA
Talleres en los indicados ramos

PERDIDA
de un libro de oraciones con broche de oro en la goma, desde la calle de la Florida número 12 a la de S n An onio número 3. Se ruega su devolución a la calle de la Florida número 12-1.º donde se glatificará.

AGENCIA
Redacción de cartas, instancias, etc. Copias a mano y a máquina de documentos de todas clases y trabajos de oficina.—Precios módicos.—Castilla 16-2.º

VINO ONE
DE SALUD FUERZA Y VIGOR

AGENCIA
Redacción de cartas, instancias, etc. Copias a mano y a máquina de documentos de todas clases y trabajos de oficina.—Precios módicos.—Castilla 16-2.º

Banco de Vitoria
Capital social pesetas 3.000.000
PRINCIPALES OPERACIONES
Cuentas corrientes a la vista, en pesetas, al 2 1/2 por 100.
cheques, en francos, al 3 por 100.
en libras, al 5 por 100.
en marcos, al 2 por 100.
Imposiciones:
En Caja de Ahorros (1 a 20.000 pesetas) 3'50 por 100 anual.
En Consignaciones a un año 4'25 por 100 anual.
A la vista (de 500 a 25.000 pesetas) 3'25 por 100 anual.
A seis meses, cantidad limitada. 3'25 por 100 anual.
Compra y venta de valores en Bolsas nacionales y extranjeras.
Giros, cartas de crédito, órdenes de pago telegráficas.
Negociación de letras sobre España a los económicos cambios delistín del Banco, Descuento de cupones.
Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y MEDIO POR CIENTO. Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas.
Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose a los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno.
Cajas de alquiler.—Informes comerciales
Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 y media a 5 y media.

La Casa Las Medias
PLAZA NUEVA, 27
OPORTUNIDAD EXCEPCIONAL
Calcetines superiores de 0'65, 0'85, 1'15, 1'35 hasta 7'50 par.
Medias señora, buen negro, de 1, 1'50, 1'75, 2, 2'50, 3, hasta 20.
Esta casa compra partidas muy grandes de géneros y por eso vende tan barato.

Almacén por Mayor y Menor: LA CASA LAS MEDIAS.—“CASA FRESCA”
CASA IBARRA
GRANDES ALMACENES DE CONFECCIÓN PARA CABALLEROS Y NIÑOS SECCION ESPECIAL PARA LA MEDIDA
Plaza Nueva, 29 y Plaza Virgen Blanca, 9
PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.
Depósito exclusivo para la plaza de los verdaderos y acreditados impermeables, Ingleses, marca «El Gallo».

“La Tostadora, PONCIANO ABAD
Grandes tostadores de cafés, movidos por electricidad. Cafés torrefactos y naturales. Tueste diario.
Nuevo despacho y almacenes: FLORIDA, 45 (esquina a Rioja) VITORIA

ÓPTICOS ESPECIALISTAS Larramendi Hermanos
Dato 9, Vitoria
Talleres mecánicos movidos eléctricamente
Las recetas de los señores médicos-oculistas son ejecutadas rápidamente con toda exactitud.
Graduación de la vista
Lentes y gafas de todas clases
Lupas, cristales, monturas, estuches accesorios y reparaciones

SAN ROQUE
(JEREZ QUINADO)
Premiado con Gran Diploma y medalla de Oro en la Exposición de Milán.
El que prueba una vez este notabilísimo producto, recomendado por la Ciencia como uno de los mejores tónicos reconstituyentes, lo prefiere a todos los conocidos hasta el día.
SAN ROQUE (JEREZ QUINADO)
REPRESENTANTE EN VITORIA
PABLO OZARTE

AGENCIA
de una sillería y varios muebles; también hay un lorito. Razón, Pintorería 12, 3.º

AGENCIA
de una sillería y varios muebles; también hay un lorito. Razón, Pintorería 12, 3.º

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de CARABAÑA

Propietarios: Viuda e Hijos R. J. Chávarri Lealtad, 12-Madrid

Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Grandes Obras de la Guerra Europea

Mis recuerdos de la guerra por el general alemán E. Ludendorff, La gran flota británica del Almirante inglés Lord Jellicoe, gran enciclopedia espasa, Salvat, Seguí, etc. etc.

Todos los días novedades en obras de Medicina, Ciencias Artes, Literatura, Música, Religiosas y Litúrgicas, nuevo misal romano en dos tamaños.

Nuevo mapa de Europa y el gran Atlas Steller alemán. Antes de encargar toda clase de material de escuelas consúltese esta casa por tener grandes rebajas para los señores maestros.

Correspondencia diaria con Madrid, París, Londres, Berlín e Italia, para encargos de libros.

Librería Universal de Linacero. Fueros 1—VITORIA.

TRIUMPH

Motocicletas - Bicicletas Side-cars Accesorios Paseo de Recoletos, 14.—Madrid

HERALDO ALAVÉS Apartado de Correos. núm. 14

Oficina General de Substituciones

AGENCIA DE QUINTAS MATRICULADA

JOSÉ MARÍA DE LARA

Oficinas centrales en MADRID.—Calle de Pelayo, 47.—Teléfono 53-57 M.
Oficinas sucursales en ZARAGOZA.—Calle de Cervantes, 38.—Teléfono 1629.

SUBSTITUCIÓN DEL SERVICIO ACTIVO EN ÁFRICA

A los mozos de 1920 (antes del sorteo en la Caja de Reclutas) Pesetas 450
A los mozos de 1921 (antes del sorteo en el Ayuntamiento) Pesetas 250

Admitimos contratos desde ahora pagados al contado, a plazos y con dinero en depósito sin aumento alguno en los precios. Esta Empresa, hoy la más importante de España, es la que más contratados le cayeron para África en las Cajas de Recluta, habiendo puesto substituto a todos sus contratados, aun pagándolos a precios muy elevados.

NOTA IMPORTANTE: Esta Empresa responde del substituto tres años y un día y por tanto cuando a sus contratados se les deserta el substituto, LES REPONE SU PLAZA GRATUITAMENTE: Representante en Alava: Don Mateo L. de Maturana.—Castilla, 16, 2.—VITORIA.

Los interesados que tengan prestando servicio militar en las plazas de África a algún recluta de reemplazos anteriores, y deseen que regrese a continuarlo en la Península, pueden dirigirse a esta CASA para que sean substituidos en dicho destino.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria

PRINCIPALES OPERACIONES

Imposiciones a la vista devengan el interés de 3'50 %, anual.
Il. especiales a plazo de un año el interés de 4'25 % anual.

PRESTAMOS

Préstamos y apertura de cuentas corrientes de crédito con garantía hipotecaria o de valores al interés de 4'00 %, anual.
Préstamos con garantía de firmas hasta dos mil pesetas al SE. S. TOR CIENTO, y de 2.000 PESETAS en adelante el O. NCO Y MEDIO POR CIENTO.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN

Para este organismo tan admirable, se hacen toda clase de operaciones relacionadas con el SEGURO OBRERO y DOTES INFANTILES.
O. T. N. S. CASA CONSISTORIAL

Horas de despacho: de nueve de la mañana a una y media y de tres y media a cinco y media por la tarde.

Eduardo Pérez ALMACÉN DE MÚSICA

Plaza Nueva, 32 VITORIA

Servicio de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, y de Cadiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, empieñdo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cadiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Rico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20, y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cadiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Alejandría (facultativas), Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POÓ

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, para Tánjer, Casablanca, Mazagán (escala facultativa), las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativas), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, empieñdo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Agencia: BARRERAS, 1.—Escritorio.

Azpiazu H. nos

SE TRASLADARON A San Prudencio, núms. 7 y 7 bis Y ORGANIZAN

GRANDES PABELLONES para EXPONER sus

Muebles de lujo y económicos

Precio fijo.—Ventas al contado. CASA DE LAS MAS IMPORTANTES EN SU RAMO

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es aceptado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antispéptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

EMPLASTOS DEL DR. WINTER

de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los catarras de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores del estómago.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

¡Fijarse en la marca del DR. WINTER!

¡PEDIRLA Y EXIGIRLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS!

¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Aguas y Balneario de Cestona (Guipúzcoa)

(Cortisbad de España)

Únicas para el Hizado, Febrilismo, Disenteria, Neurastenia y Artritis. Se venden embotelladas a 1'25 pesetas en Farmacias y Droguerías

Temporada oficial 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Después de la temporada oficial, o sea desde 1.º de Octubre próximo, continuará abierto nuestro Hotel Casa de Entrada a precios módicos.

Itinerario: Línea del Norte, Estación Zumárraga, y línea de San Sebastián a Bilbao Estación de Arona.

Pedido de antecedentes a la Administración de Cestona.

“La Exportadora,” Sebastián Ricardo Aranegui

FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS MARCOS Y MOLDURAS VITORIA

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y electrográficas.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y extranjeros.

No tire usted su dinero comprando lámparas de mala calidad : : :

Vaya usted a la Instaladora de : Eusebio Arbulo

Lámparas de medio watio y Philips, etc., de filamento metálico, varias marcas. Materiales para instalaciones de luz y timbres a precios muy ventajosos. Utensilios de cocina y calefacción. Telas eléctricas para enfriamientos. Motores y equipos industriales. Instalaciones y reparaciones eléctricas en todo lo referente al ramo.

CONSULTE PRECIOS.—Calle de la Florida, junto a la del Arca.—Teléfono núm. 244

ARMERÍA DE Zulaica

(FRENTE A LA PLAZA DE ABASTOS)

Gran surtido de escopetas finas, de las marcas más acreditadas con cañones de marca.

Gran novedad de escopetas, especial con un disparador y dos tiros, con cañones sueco, martillados de un Bloc.

Gran surtido de revólveres y pistolas automáticas, cartuchos cargados y vacíos y toda clase de accesorios de caza.

JUAN F. MUÑOZ PABÓN, Presbítero 50

JUEGOS FLORALES

NOVELA con licencia de la Autoridad Eclesiástica

TOMO II

yo la goce... ¡Sobre todo, que yo sepa que no llora!... Anda usted Señor Vicario, mándela usted llamar con cualquier pretexto. ¡Mire usted que yo no aguanto dos días! ¡Eh! llegando a Flandes ya no hay más Flandes y cada lágrima de esa mujer es una descarga eléctrica que me crispas, y me aplana, y me punza, y me quema, y... ¡por Dios llámela usted, y no me oculte usted nada, aunque me caiga redondo al suelo: pues para vivir de esta manera, mejor es morir de repente... ¡maldito sea el amor y hasta la hora en que la conocí! (digo) no: ¡todo, antes que maldecir haberla conocido!... Pero que no

—Eso, aunque ella lo niegue, que es muy capaz.
—Mentir, no mienta.
—Pues por Jesucristo vivo, Señor Vicario.
—Un monaguillo desde la puerta: —¡Señor Vicario, un santolito!— XVII

El torniquete

—Pues mi tío... sin dirigirme la palabra desde entonces. Y ella... pues sin mirarme.
—Y en vista de todo eso ¿tú qué piensas hacer?
—Pues... morirme, Señor Vicario: morirme en un rincón, de pena y de vergüenza...
—¿De vergüenza, por qué?
—¿Le parece a usted chica vergüenza seguir comiéndoles el pan, en la actitud en que se han puesto? Yo preferiría, Padre, todos los suplicios del mundo a cuando llega cada día la hora de comer y se come

—Pues lo que ya le he dicho: morir en un rincón, y que Dios tenga misericordia de mi alma. Mire usted, Señor Vicario: —siguió diciendo con la más enérgica de las resoluciones: —irme, yo no me voy. La gente es muy mal pensada, y si me ven salir de estampía, crearán y con razón que es porque ellos me ponen en el despeñadero: y prefiero morirme cien veces, a que ellos tengan que perder en el concepto público, por causa de mí. Usted no sabe las simpatías que yo tengo por todas partes y lo que me quiere todo el mundo, no se por qué, que hasta ahora no me había yo dado cuenta de la cosa. Pues bien: si con lo que ha pasado y con lo que Juana estará armando por ahí (que eso quiero de usted: que usted la llame y le lea la certilla, para que no sea loca y no me haga más daño)... pues bueno: si la gente viera que me iba a servir, o a cualquier parte, crea usted, Señor Vicario, que apedreaban la casa. Así es que lo mejor es callarse y aguantar, que más pasó el Señor por nosotros; y aguardar a que pase la tormenta, o morirte entretanto. Yo no debo en decencia intentar otra cosa. Ellos me han dado el pan... la posición... me lo han dado todo. Y si, cuando ha habido que engordar solamente, he vivido con ellos, con ellos debo seguir viviendo cuando ha llegado la hora de morir. Crea usted que ganaba el jornal: porque para estar de tropezón en el mundo, lo mejor es un entuerto de tercera. Si lo por tres personas lo sentiría: por él, porque pasión más loca yo no la he visto; por usted, porque lo que (digo) lo aprecio mucho; y por Juana porque la pobre es para mí como una madre, aunque haya sido la causa de todo este cataclismo.

—Es que yo no te aconsejo que te vayas a servir, ni ninguna otra salida violenta: mi consejo es que contestes cierta carta que habrás recibido... de manera satisfactoria.